



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de *Diciembre* de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 9 de noviembre de 2018- las Resoluciones Nros. 1337/2018 y 3680/2018, dictadas con fechas 30 de mayo y 27 de noviembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo de la doctora María Soledad Almada, se contrate al doctor Iván Alexis SONNAILLON con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



Carlos Fernando Rosenkrantz
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION